ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 2 9 0 7 - 15

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Ahuachapán 28 de Julio del 2016 No.Orden:96/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE TEL.: 2272-2151

## TECNO GRAFICOS TOMAS RICARDO RODRIGUEZ QUIÑONEZ

100-800 No. 100 No. 200 No. 20			Colombia and Colombia and Colombia	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	THE DIDIT		UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81201037 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DUPLICADORA RZ-220, INCLUYE CAMBIO DE SELLO	\$80.00	\$80.00
1	Cada Uno	81201037 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DUPLICADORA RZ-221, INCLUYE CAMBIO DE ALMOHADILLA	\$80.00	\$80.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA		
-	_	TOTAL	-	\$160.00

## SON: Ciento Sesenta 00/100 dólares

## OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tiempo de Entrega: 3 DIAS HABILES.
- \* Coordinar Entrega con: Guardalmacén AL 2445-6868.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.

Director

DIRECTOR

ng Adolfo Ernesto Lemus P.
/Jefe UACI

Tomas Ricardo Rodriguez Quiñona:
\*\*Av norte # 522-8 San Salvador
Tel. 2272-2151

**TECNOGRÁFICO** 

Firma y Sello del Suministrante